



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Martes 17 de Julio de 2018

NÚM. 34

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, S.A., frente a Lilia Carrillo Silva.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Susana Espinosa Garcia(sic) y Juana Rubio Galaviz.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic) Frente a Benjamin(sic) Chavez(sic) Montes y Ma. Gerarda Martínez(sic) Estrada	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) frente a Laura Alicia Suarez(sic) Reyes.....	3

AD-PERPETUAM

J. Cruz Villagómez de los Santos.....	3
Martha Herrejón Ruíz, Fernando Santiago Rodríguez Herrejón y Juan Carlos Rodríguez Herrejón.....	4
Jesús Ramírez Sánchez.....	4
Luis Zavala Ojeda.....	4
Ranulfo Valenzuela Figueroa.....	5
Esteban Juarez(sic) Valdez.....	5
José Luis Barba León.....	5
Rigoberto Mendoza Valencia.....	6

AVISOS NOTARIALES

S.I. Tramitado por Balbina Esquivel Vazquez(sic) en su carácter de albacea definitiva a bienes de Federico Torres de la Rosa, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán.....	6
--	---

Pasa a la Pág... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 56/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., frente a LILIA CARRILLO SILVA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.- La casa habitación marcada con el número 438, construida sobre el lote 24, de la manzana VI, ubicada en la calle Presea Generalísimo Morelos, del fraccionamiento Morelia 450, de esta ciudad de Morelia, la cual cuenta las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 8.00 ocho metros, con propiedad particular;
Al Sur, 8.00 ocho metros, con calle Presea Generalísimo Morelos, de su ubicación;
Al Oriente, 16.00 dieciseis metros, con lote 16; y,
Al Poniente, 16.00 dieciseis metros, con lote 25.

Con una extensión superficial de 128(sic) ciento veintiocho metros cuadrados.

Se manda convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$1'301,760.00 Un millón trescientos un mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N., resultante del único avalúo exhibido en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13 horas del día 15 quince de agosto de la presente anualidad.

Morelia, Michoacán, 12 doce de junio de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D05524079/D-28-06-18

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 570/2017, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a SUSANA ESPINOSA GARCIA(sic) y JUANA RUBIO GALAVIZ, se señalaron las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de septiembre del año 2018, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Terreno urbano y construcciones, ubicado en Cayacos sin número, lote 12 doce, manzana 1 uno, unidad 3.3, sector III, Fideicomiso Lázaro Cárdenas «Las Truchas», Lázaro Cárdenas, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.00 metros, con la calle Cayacos, de su ubicación; al Sur, 14.00 metros, con lote número 20; al Oriente, 20.50 metros, con área verde; y, al Poniente, 20.50 metros, con el lote número 11, siendo la superficie total del terreno 287.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la suma de \$600,300.00 Seiscientos mil trescientos pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de junio de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

Of. No. 487/18-03-07-18

27-34-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 100/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a BENJAMIN(sic) CHAVEZ(sic) MONTES y MA. GERARDA MARTINEZ(sic) ESTRADA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 06

seis de septiembre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación, ubicada en la calle Izucar número 62 sesenta y dos, colonia Generalísimo Morelos, de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.00 metros, con el lote 22; al Sur, 7.00 metros, con la calle Izucar, de su ubicación; al Oriente, 17.50 metros, con el lote 6; y, al Poniente, 17.50 metros, con lote número 8, con una superficie total de terreno de 122.50 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$365,000.00 (Trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 tres edictos de siete en siete días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

Morelia, Michoacán, a 21 de junio del año 2018.- El Secretario de Acuerdos Juzgado Quinto Civil.- Lic. Jesus(sic) Javier Nieto Ortiz.

Of. No. 488/18-03-07-18

27-34-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 34/2017, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de LAURA ALICIA SUAREZ(sic) REYES, se señalaron las 10:00 diez horas del día 16 dieciseis de agosto del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIEMRA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación ubicada en la calle Villa de Jeruco, número 60 sesenta, en el lote 6 seis, de la manzana P31, en el conjunto habitacional tipo popular denominado Villa Magna, Tercera Etapa, de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle Villa de Jeruco;

Al Sur, 4.50 metros, con vivienda 49, del lote 25, de la manzana

P31;

Al Este, 15.00 metros, con vivienda 13, del lote 7, de la manzana P31; y,

Al Oeste, 15.00 metros, con vivienda 11, del lote 6, de la manzana P31.

Con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de junio del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40150007651-12-07-18

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 482/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueven los abogados RICARDO GÓMEZ y EDUARDO GÓMEZ AGUILAR, en cuanto apoderados jurídicos de J. CRUZ VILLAGÓMEZ DE LOS SANTOS, promoviendo Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Juárez Oriente, número 508, colonia Las Flores, de Nocupétaro, Michoacán, de este Distrito Judicial, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, 26.30 metros, con av. Juárez Oriente, barda de por medio; al Sur, 24.50 metros, con Andrés Abeja y Leo Dan Padilla Rosales, barda de por medio; la(sic) Oriente, 26.50 metros, con el C. Ramón Saucedo Ávila, barda de por medio; y, al Poniente, 29.00 metros, con el C. Lázaro Hernández Arreola, barda de por medio. Con una superficie de 704.85 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 3 tres de julio de 2018 dos mil

dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan Efrén Molina Hernández.

40100006935-12-07-18 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 18 dieciocho de junio del año 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 553/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARTHA HERREJÓN RUÍZ, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ HERREJÓN, respecto de un predio urbano, sin nombre, ubicado en la Avenida San José del Cerrito número 200 doscientos, en la colonia Alberto Oviedo Mota, en Morelia, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, mismo que se tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 24.27 metros, con Guadalupe Granados Moreno; Al Sur, 19.80 metros, con calle Privada San José del Cerrito; Al Oriente, 7.80 metros, con Avenida San José del Cerrito; y, Al Poniente, 8.20 metros, con Carmen Dimas Jacobo.

Con una superficie aproximada de 00-01-51.54 Has. (cero hectáreas, un área, cincuenta y un punto, cincuenta y cuatro centiáreas).

Manifestando los promoventes que dicho predio lo adquirieron a través de una cesión de derechos y obligaciones, realizada con fecha 18 dieciocho de julio del año 2001 dos mil uno, celebrada con Lidio Villa Arreola, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de junio del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40150007073-12-07-18 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto un predio rústico denominado «Plan del Rincón», ubicado en el rancho de Las Canoas, perteneciente al Municipio de Tancítaro, Michoacán, que tiene una superficie catastral de 01-71-79 hectáreas y real de 03-95-40 hectáreas, mide y linda: Al Norte, Abel Torres Torres, Jesús Torres Torres y Abel Torres Sánchez, cerca de piedra de por medio; al Sur, Sabina Ramírez Sánchez, línea imaginaria de por medio; al Oriente, Margarito Aguirre, cerca de piedra de por medio; y, al Poniente, camino al Palo Picado, quien adquirió desde el año de 1992, por donación de Patricio Ramírez Zamora.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.- Exp. No. 556/2018.

Uruapan, Michoacán, 4 de julio de 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40100006681-11-07-18 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

LUIS ZAVALA OJEDA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 481/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio rústico denominado «El Rincón», ubicado en la comunidad de Zarate, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, con ejido denominado Cerecuaro, perteneciente al Municipio de Yuriria, Estado de Guanajuato; Al Sur, con Ma. Guadalupe Zavala Ojeda; Al Oriente, con barranca y Eliseo Tinoco; y, Al Poniente, con Angélica Zavala Ojeda y Manuel Martínez.

Con una superficie total de 03-56-00 tres hectáreas, cincuenta y seis áreas, cero centiáreas.

Adquirió por contrato verbal de donación de J. Refugio Zavala García, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 18 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40150006748-11-07-18 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

LAURA LEDESMA MEDINA, quien se ostenta como apoderada jurídica de RANULFO VALENZUELA FIGUEROA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 922/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano, quien adquiere de Héctor Valenzuela Vega, por contrato verbal de compraventa.

Medidas y colindancias: Oriente, 15.67 metros, con camino a San Lorenzo; Norte, en siete medidas que sumadas dan un total de 20.95 metros, con Luis Colín Saucedo; Poniente, en tres medidas que sumadas das(sic) un total de 20.05 metros, con Ranulfo Valenzuela Figueroa; y, Sur, 11.15 metros, con José Francisco Mora Huitrón, con una superficie de 298.00 metros cuadrados(sic).

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, 26 de junio de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40150006073-11-07-18 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Exp. 224/2018.

Mediante auto 31 mayo 2018, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve ESTEBAN JUAREZ(sic) VALDEZ:

Predio rústico denominado «El Pajal», ubicado en El Mercado, Mpio., Tingüindín, Mich., mide 00-12-00 Has., y linda: Norte, 40.00 Mts., camino; Sur, 40.00 Mts., Antonio

Quintero; Oriente, 30.00 Mts., J. Jesús Juárez Martínez; y, Poniente, 30.00 Mts., Luis Juárez Capilla.

Afirma el promovente estar posesión, por compraventa verbal a Carmelo Navarro González.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 14 junio 2018.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Mixto de 1ª Instancia.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

40150007599-12-07-18 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, JOSÉ LUIS BARBA LEÓN, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 439/2018, de la siguiente:

Predio urbano ubicado en la calle San Cristóbal, número 153, colonia Santa Fe, de esta ciudad, mide 62.00 metros cuadrados, y colinda:

Oriente, en 12.60 metros, con Refugio o José Refugio Barba Zavala;
Poniente, en 4.00 metros, con calle San Martín;
Norte, en 8.20 metros, con arroyo; y,
Sur, en 8.00 metros, con calle de su ubicación.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compra que le hizo a Margarita García López, el 4 de noviembre de 2004, y desde entonces tiene la posesión real y material en concepto de propietario, de manera pública, pacífica, continua de buena fe y como único poseedor.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 28 veintiocho de junio de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40150007806-12-07-18 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 378/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por RIGOBERTO MENDOZA VALENCIA, respecto del predio urbano ubicado en la calle Héroes de Nacozari, número ciento cinco, colonia Centro, de esta ciudad; el cual tiene las medidas y colindancias:

Al Norte, colinda con Ma. Elena Cárdenas Solórzano;
Al Sur, colinda con José Luis Mendoza Valencia;
Al Oriente, colinda con Gabino Mendoza Ochoa; y,
Al Poniente, colinda con la calle Héroes de Nacozari, de esta ciudad.
Con una superficie total de: 112.81 M2.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a diecinueve de junio de dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40000007612-12-07-18

34

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Mich.

Tarímbaro, Michoacán, 05 de julio de 2018.

El suscrito Lic. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Público No. 158.- Tarimaro(sic), Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que la C. BALBINA ESQUIVEL VAZQUEZ(sic), en su carácter de albacea definitiva, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto FEDERICO TORRES

DE LA ROSA, expediente 25/2018, radicado en el Juzgado Séptimo de lo Civil de este Distrito Judicial, en consecuencia a formular el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria y a realizar la adjudicación de dicha sucesión.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente.- Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158 Ciento Cincuenta y Ocho. (Firmado).

40100006597-11-07-18

34

AVISO NOTARIAL

Lic. Fernando Orihuela Carmona.- Notario Público No. 134.- Morelia, Mich.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles en Estado, hago constar que comparecen ante mí, el C. ROGELIO VALTIERRA RODRIGUEZ(sic), por su propio derecho y además albacea testamentario dentro de la Sucesión a bienes de JOSE(sic) ROGELIO BALTIERRA FLORES, que se tramitó bajo el expediente número 469/2018, del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, quien manifiesta que reconoce para sí los derechos hereditarios que le corresponde y que acepta la herencia instituida a su favor, como consta en la primera sección del expediente en cita, en el cual se me instruye continuar con el juicio, y que doy fe de tener a la vista, por lo que procederé a formular las secciones de inventario, administración y división de los bienes que conforman el haber hereditario, y su respectiva adjudicación.

El Notario Público No. 134.- Lic. Fernando Orihuela Carmona.- OICF 560925 DE0. (Firmado).

40150007554-12-07-18

34

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Mich.

El licenciado J. JESÚS MAGAÑA TORRES, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo, obran copias certificadas del Juicio Sucesorio Intestamentario número 277/2015, a bienes

de GUILLERMINA RAMÍREZ SÁNCHEZ y GREGORIO AYALA MADRIGAL, tramitado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Atotonilco el Alto, Jalisco.

inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Recibí igualmente un escrito firmado por los señores RAFAEL y RUBÉN de apellidos AYALA RAMÍREZ, en su carácter de únicos y universales herederos y el último también albacea definitivo, por medio del cual manifiestan, que aceptan la herencia y que procederán a formular el

La Piedad, Michoacán, 11 de julio de 2018.- Atentamente.-
Licenciado J. Jesús Magaña Torres. (Firmado).

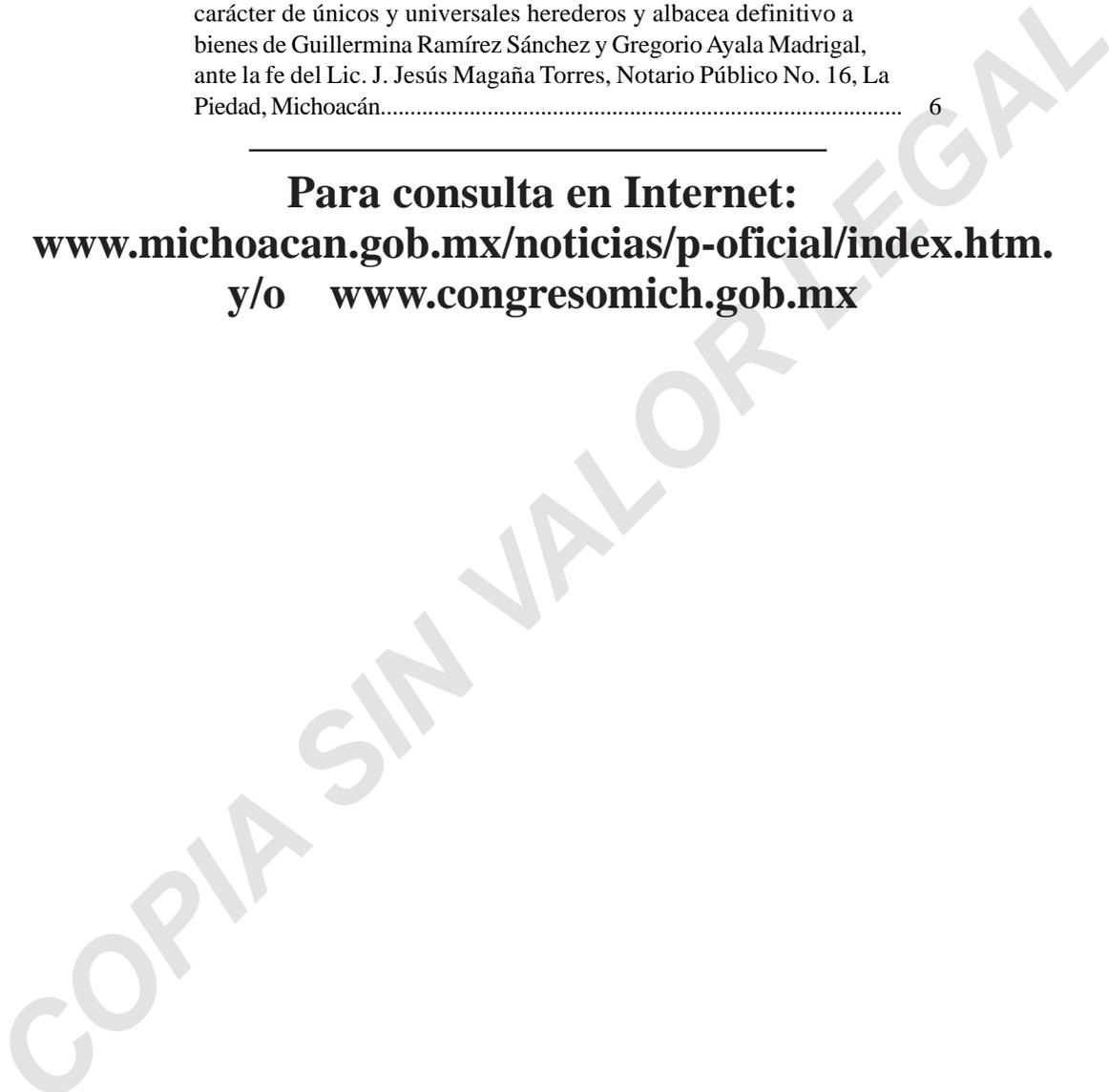
40000007651-12-07-18

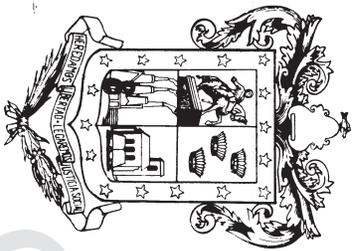
34

AVISOS NOTARIALES

- S.T. Comparece Rogelio Valtierra Rodriguez(sic) en su carácter de albacea testamentario a bienes de Jose(sic) Rogelio Baltierra Flores, ante la fe del Lic. Fernano Orihuela Carmona, Notario Público No. 134, Morelia, Michoacán..... 6
- J.S.I. Tramitado por Rafael y Rubén de apellidos Ayala Ramírez en su carácter de únicos y universales herederos y albacea definitivo a bienes de Guillermina Ramírez Sánchez y Gregorio Ayala Madrigal, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16, La Piedad, Michoacán..... 6

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx





COPIA SIN VALOR LEGAL